



MEMORANDO RIOBAMBA-EP Nro. RIOBAMBA-EP-GG-2026-0596-M

Riobamba, 17 de Marzo de 2026

PARA: CRISTHIAN FABIAN NOVILLO JARA
ASESOR JURIDICO DE RIOBAMBA-EP

ASUNTO: Designación de responsable del registro de información en el sistema del CPCCS para la Rendición de Cuentas – periodo 202

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el cual se establece el marco normativo, procedimientos y responsabilidades para la implementación del proceso anual de rendición de cuentas de los sujetos obligados; se dispone lo siguiente:

El referido reglamento establece que las instituciones del sector público y las entidades que manejan recursos públicos están obligadas a implementar un proceso participativo, transparente y sistemático de rendición de cuentas, que permita informar y someter a evaluación ciudadana la gestión institucional realizada durante el periodo fiscal correspondiente a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026

En este contexto, y considerando que el proceso de rendición de cuentas contempla varias fases metodológicas, designo a usted **Abg. Cristhian Novillo - Presidente de la Comisión de Transparencia**, como **responsable institucional del registro y carga de la información en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, así como de la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales exigidos por dicho organismo.

Para efecto de un trabajo ágil y acorde al cronograma, las unidades administrativas de la institución deberán brindar la información, documentación y soporte necesario Asesor Jurídico para el cumplimiento oportuno del proceso de rendición de cuentas, conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana y publicidad de la información pública establecidos en la normativa vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

1 / 2

Petición #1127873



MEMORANDO RIOBAMBA-EP Nro. RIOBAMBA-EP-GG-2026-0596-M

Riobamba, 17 de Marzo de 2026



Firmado digitalmente por:
SILVANA DEICY VASQUEZ PAREDES
2026-03-17 16:34:16 ECT

ING. SILVANA DEICY VASQUEZ PAREDES
GERENTE GENERAL DE RIOBAMBA-EP

SVP/mya
GENERADO POR E-DOC:#1127873